MINISTERIO DE TRANSPORTE INVIAS

SVR 11114

Bogotá D. C., 01 de marzo de 2023

Ingeniera
AÑAMARIA SALAZAR NOGUERA
Contratista
CRA 55 NO 153-15
3118361431
anama_1089@hotmail.com
Bogotá

Asunto: Orden de Inicio Contrato 835 - 2023

Cordial saludo,

En virtud de la delegación de funciones conferida mediante Resolución No. 3309 del 29 de octubre de 2021 modificada mediante las Resoluciones No. 3343, 3429 y 3684 de 2021, le comunico que, de conformidad con el Acta de Aprobación expedida por la Subdirección Gestión Humana, respecto de la Póliza de Cumplimiento No. 25-46-101026282 de SEGUROS DEL ESTADO S.A., por medio de la cual se amparan las obligaciones del Contrato No. 835 - 2023, cuyo objeto consiste en "**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER TÉCNICO, DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS**."; a partir de la fecha se imparte orden de inicio, toda vez que se entienden cumplidos todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato No. 835 de 2023, mediante registro presupuestal No. 206023 del 28 de febrero de 2023.

Atentamente,

Firmado digitalmente por PATRICIA INES MORALES PADRON

PATRICIA INES MORALES PADRON
Subdirectora Vias Regionales

Proyecto: CHRISTIAN EDUARDO BELTRAN